



POR YVONNE REYES

El llamado Plan C no busca debilitar la división de poderes, por el contrario, su objetivo es robustecerla, aseguró el líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier. En ese mismo espacio, el legislador dio a conocer que esta semana su bancada propondrá las fechas para la realización del foro del parlamento abierto para analizar la propuesta de que la elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sea a través del voto ciudadano

“No queremos reformar el poder público en México, no queremos acabar con la división de poderes, queremos fortalecer la división de poderes”, manifestó.

Por ello, insistió en que es necesario que los mexicanos estén informados y puedan decidir si quieren que se revise el procedimiento para la asignación de ministros.

El legislador explicó que la consulta popular no busca definir un procedimiento, “si es a través del voto directo y universal de la gente, en una elección”; sino que los mexicanos a través de la consulta sepan, “qué es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cómo se integra, cuántos la integran, cuáles son las atribuciones y cómo se designan”.

El también aspirante a la gubernatura del estado de Puebla dijo que para ello, el desarrollo legislativo que seguirá es la propuesta de reforma al poder Judicial.



#Legislativo

‘Plan C no busca debilitar’: Mier

FOTO: CUARTOSCURO

El líder de los morenistas en el Congreso de la Unión anticipó que esta misma semana comenzarán la ruta hacia la reforma al poder Judicial; reiteran propuesta de consulta popular

“Previo en la Cámara de Diputados, vamos anunciar por parte de un grupo de diputados

de Morena, cual es la propuesta, la mecánica y la dinámica para la realización de los debates, los conversatorios y los foros para recoger la opinión, con relación, solo a lo que se refiere a la consulta”, dijo.

Mier consideró que la reforma es fundamental, pues tanto el poder Ejecutivo, como el Legislativo han hecho lo propio, consideró que es momento en que el Judicial también avance. “Los otros dos poderes han tenido revisiones permanentemente de sus procedimientos para la elección o designación de sus integrantes, no así en el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, puntualizó.

Manifestó que las críticas de la oposición a la propuesta de elegir a los ministros a través del voto siempre son bien recibidas, pues en el Congreso de la Unión prevalece la libertad de expre-

sión, sin embargo, su convicción política está delineada con el Plan C, mismo que predijo tiene varias etapas.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) explicó lo que sería el futuro panorama de este proyecto impulsado desde el Ejecutivo federal, el cual, explicó, luego de consolidar el movimiento transformador, va a legitimar el proyecto a través de la consulta a los mexicanos.

“El tercer momento va a ser la consulta popular, no queremos solamente la legitimidad que nos puede dar la fuerza de tener mayoría calificada en la próxima legislatura; sino la legitimidad día la opinión que tenga la gente, el pueblo de México, los ciudadanos, con relación a un tema específico, que hoy tiene un momento histórico para nuestro país”, comentó el político poblano.